DATOS DEL INFORME				
No. DE INFORME:	**Primero (1)**			
TIPO DE INFORME:	**PARCIAL**		**FINAL**	**x**
FECHA DE ELABORACIÓN:	Agosto del 2024			
PERIODO DEL INFORME	Desde 5 de Julio -hasta- 12 de Agosto del 2024			

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO	
CONTRATO No.	GN2234-2024
TIPO DE CONTRATO:	SUMINISTRO DE KITS DE ASEO
NOMBRE CONTRATISTA:	SOLUCIONES NIRYA SAS
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	NIT N° 901301045

OBJETO DEL CONTRATO:	EL CONTRATISTA SE OBLIGA CON EL DEPARTAMENTO A SUMINISTRAR A TODO COSTO, KITS DE ASEO PARA LA POBLACION PRIVADA DE LA LIBERTAD DE LOS CENTROS DE DETENCION TRANSITORIA DEL MUNICIPIO DE PASTO, DE CONFORMIDAD CON LOS DOCUMENTOS QUE HACEN PARTE DEL PRESENTE PROCESO DE SELECCION
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO:	20 DE JUNIO DEL 2024
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL:	Para efectos contractuales el plazo del contrato será de DOS MESES (02) contados a partir de la suscripción del ACTA DE INICIO, previo cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato
FECHA DE INICIO SEGUN ACTA:	05/07/2024
FECHA DE TERMINACIÓN :	05/09/2023

PRÓRROGAS:	**SI ()**	**NO (X)**
MODIFICACIONES	**SI ( )**	**NO (X)**

NOMBRE DEL SUPERVISOR:	ERIKA GUZMAN VALLEJO
CARGO:	SUBSECRETARIA DE GESTION PUBLICA

2. INFORMACIÓN FINANCIERA Y CONTABLE	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$110.000.000

ADICIONES:	**SI ( )**	**NO (X)**

VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	$110.000.000

FORMA DE PAGO INICIAL:	PAGOS PARCIALES, conforme al suministro

PROCESO ASOCIADO: **GESTION DE CONTRATACION**	**DEPENDENCIA ASOCIADA:** **DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTRATACION DAC**

	efectivamente entregado, hasta agotar el presupuesto oficial o hasta la terminación del plazo, previa legalización del contrato.

2.1. IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL:

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	**No. CDP/ CDR**	**FECHA**	**CUENTA**	**VALOR**	**VALOR A APROPIAR**
	2024020079	**12/02/2024**	**2.3.2.02.02.009 - 12-1202-0800- 1202019-202300352010 2- 97990-16-1.2.1.0.00**	$300.000.000	$110.000.000
	RDC No.	**FECHA**	**CUENTA**	**VALOR RDC**	
	2023120517	22/12/2023	**2.3.2.02.02.009 - 12-1202-0800- 1202019-202300352010 2- 97990-16-1.2.1.0.00**	$110.000.000,00	

2.2. BALANCE FINANCIERO

DESCRIPCIÓN	VALOR PARCIAL	VALOR TOTAL
Valor Total del Contrato		$110.000.000
Valor Ejecutado a la fecha Agosto	$109,988,306	
Valor pagado al Contratista	$0	
Saldo a favor del Contratista	$109,988,306	
Saldo Pendiente por Ejecutar	$0	
SUMAS IGUALES	$109,988,306.00	$110.000.000

3. INFORME TÉCNICO, ADMINISTRATIVO Y JURÍDICO

3.1. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES

Obligaciones Generales del Contrato (i)	Cumplimiento (SI - NO - N/A) (ii) (iii)	Observaciones (iv)

1. Adelantar oportunamente los trámites y cumplir los requisitos para la ejecución y legalización del contrato. 2. Ejecutar el objeto del contrato de acuerdo con el alcance previsto en los documentos del proceso. 3. Cumplir de acuerdo a la naturaleza del contrato, las normas técnicas y/o procedimientos que apliquen, de conformidad a la normatividad vigente. 4. Cumplir en forma eficiente y oportuna las actividades que se generen por la naturaleza del contrato, con plena autonomía técnica y administrativa y bajo su propia responsabilidad. Por lo tanto, no existe ni existirá ningún tipo de subordinación, ni vínculo laboral alguno con el Departamento. 5. Realizar dentro del término fijado por el Departamento, el cargue en la plataforma transaccional SECOP II, de las garantías a que haya lugar, si se hubieren pactado. 6. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales evitando dilaciones injustificadas. 7. Responder por sus actuaciones y omisiones derivadas de la celebración del contrato y de la ejecución del mismo, de conformidad con lo establecido en las leyes 80 de 1993, 1150 de 2007 y sus decretos reglamentarios. 8. Informar oportunamente cualquier anomalía o dificultad que advierta en el desarrollo del contrato y proponer	**SI** **SI** **SI** **SI** **SI** **SI** **SI**	

alternativas de solución a las mismas.		
9. Cumplir con los pagos correspondientes al Sistema de Seguridad Social Integral (Salud, Pensiones y ARL), según corresponda, de conformidad por lo establecido por la normatividad vigente, y presentar los respectivos comprobantes de pago originales.	**SI**	
10. Asumir todos los impuestos y retenciones que implique la ejecución del contrato	**SI**	
11. Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones de los Sistemas de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.	**SI**	
12. Atender las recomendaciones y sugerencias que haga el Supervisor del contrato, cumpliendo sus indicaciones, recomendaciones y las demás que sean inherentes al objeto de la contratación.	**SI**	
13. Suministrar al Supervisor toda la información que requiera para el ejercicio oportuno de su gestión.	**SI**	
14. Presentar los informes que le indique el Supervisor y especialmente los señalados en el acápite relativo a la forma de pago.	**SI**	
15. Velar por que durante la ejecución del contrato no se ocasionen daños a terceros y si esto llegare a suceder, tomar las medidas necesarias para evitar el riesgo de futuras reclamaciones a la Entidad.	**SI**	
16. Defender en todas sus actuaciones los intereses del	**SI**	

Departamento según corresponda 17. Publicar a través de la plataforma transaccional SECOP II todos los informes emitidos durante la ejecución del contrato máximo de los tres (3) días siguientes a su expedición 18. Informar oportunamente de cualquier petición, amenaza de quien actuando por fuera de la ley pretenda obligarlo a hacer u omitir algún acto u ocultar hechos que afecten los intereses del Departamento. 19. Mantener actualizado su domicilio durante la vigencia del contrato y cuatro (4) meses más presentarse al Departamento en el momento en que sea requerido por el mismo. 20. No podrá revelar, durante la vigencia de este Contrato, ni dentro de los dos (2) años siguientes a su expiración, la información confidencial de propiedad del Departamento, de la que el contratista haya tenido o tenga conocimiento con ocasión o para la ejecución de este contrato y que esté relacionada con el objeto contractual o con las funciones a cargodel Departamento, sin el previo consentimiento por escrito del Departamento, so pena de hacerse acreedor a las sanciones de ley. 21. No incurrir en faltas a la verdad o adulteración en los documentos o requisitos exigidos en la ejecución del contrato.	**SI** **SI** **SI** **SI**	

22. El (la) contratista se obliga a no ejercer ninguna forma de violencia contra las mujeres y/o basada en género, discriminación étnica, por discapacidad o de cualquier otra índole en la ejecución de este contrato. Se obliga también a cumplir el Protocolo para prevenir, atender y adoptar medidas de protección frente a todas las formas de violencia contra las mujeres y basadas en género, y/o discriminación por razón de raza, etnia, sexo u orientación sexual, identidad de género o cualquier tipo de discriminación en el ámbito laboral y contractual.	**SI**	
23. Todas las demás inherentes o necesarias para la correcta ejecución del objeto contractual.	**SI**	
24. El contratista se compromete a destinar al cumplimiento del objeto contractual y en un porcentaje que no será superior al diez por ciento (10%) ni inferior al cinco por ciento (5%) la provisión de bienes o servicios por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, garantizando las condiciones de calidad y sin perjuicio de los Acuerdos Comerciales vigentes.	**SI**	

Obligaciones Específicas del Contrato (i)	Cumplimiento (SI - NO - N/A)	Observaciones (iv)

PROCESO ASOCIADO: GESTION DE CONTRATACION	DEPENDENCIA ASOCIADA: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTRATACION DAC

	(ii) (iii)	
1. Cumplir cabalmente con el objeto del contrato, suministrando todos y cada uno de los elementos requeridos; teniendo en cuenta lo establecido en las especificaciones técnicas,los estudios previos y la oferta presentada.	**SI**	
2. Suministrar los KITS en la cantidad y periodicidad que disponga el supervisor del contrato.	**SI**	
3. Entregar a todo costo los KITS en el lugar que disponga el supervisor, según sus indicaciones, en fechas y horarios concertados con anticipación.	**SI**	
4. Reemplazar los elementos de los KITS o KITS en general, que presenten daños, de acuerdo a la revisión que realice el supervisor del contrato al momento de su recepción, en un tiempo máximo de dos (2) días hábiles.	**SI**	
5. Informar oportunamente por escrito a la entidad a través del supervisor, los inconvenientes que afecten el desarrollo del contrato.	**SI**	
6. Presentar debidamente soportados los informes que se requieran.	**SI**	
7. Asumir la totalidad de los costos y gastos directos e indirectos que se generen en la ejecución del contrato.	**SI**	
8. Constituir las garantías a que haya lugar dentro del término fijado por la Administración Departamental en la plataforma transaccional de Colombia compra eficiente SECOPII	**SI**	

NOTA: El informe de ejecución de actividades del contratista junto con los soportes del caso se pueden verificar en el expediente contractual correspondiente.

3.2. GARANTÍAS

SE EXIGEN GARANTÍAS **SI (X)** **NO ( )**

NOMBRE DE LA ASEGURADORA			SEGUROS DEL ESTADO		
N. DE PÓLIZA			18-44-101098599		
AMPAROS	%		VALOR	VIGENCIA	
				DESDE	HASTA
CUMPLIMIENTO	20	%	22.000.000.00	05/07/2024	07/03/2025
CALIDAD T CORRECTO FUNCIONAMIENTO	20	%	$22.000.000.00	05/07/2024	07/03/2025

3.3. ESTADO Y AVANCE DEL CONTRATO

El Contrato actualmente se encuentra en EJECUCION, con un porcentaje de AVANCE del cien por ciento (100) %.

3.4. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

3.5. SANCIONES: NINGUNA

3.6. ANEXOS N/A.

3.7. CONSTANCIAS

Como supervisor de este contrato certifico que:

a) He cumplido las funciones de verificación, vigilancia y control frente al cumplimiento del objeto del contrato.
b) Se verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral y Parafiscales correspondientes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, información que se puede constatar en la planilla.
c) El contratista ha cumplido a cabalidad el objeto del contrato.

Para constancia se firma en San juan de Pasto, el doce (12) de agosto del 2024.

Firma del Supervisor
ERIKA GUZMAN VALLEJO
SECRETARIA DE GESTION PUBLICA